



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 184 De Martes, 7 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920210069900	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Cinthia Maribel Muñoz Vivas	06/12/2021	Auto Decide - Termina Solicitud
08001405300920210043200	Procesos Ejecutivos	Douglas Jose De Castro Diaz	Geovanny Manuel Gonzalez Maury	06/12/2021	Auto Decide - No Repone Y Concede Apelacion
08001405300920200022800	Procesos Ejecutivos	Edificio Excelsior	Margarita Hernandez Cervera	06/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

60c471f7-2c0c-4129-a4e2-d91d548e0750

**Firmado Por:**

**Benilda Maria Criales Rincon  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 09 Oral  
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **257b8c8b659c0d1160c9b58fff88dec4ecf4a6c8eeaba1de7c16ab9ea45138e**

Documento generado en 07/12/2021 07:04:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>